MOCION DE SALUDO POR EL ANIVERSARIO DEL DISTRITO DE LA BREA

El congresista de la República que suscribe, IDELSO MANUEL GARCIA CORREA, en uso de sus facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Estado y el artículo 68° de Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el día 31 de octubre se celebra el 89° aniversario del distrito de La Brea uno de los 6 que conforman la provincia de Talara en el departamento de Piura el cual se caracteriza por ser dueña de una belleza natural en sus playas.

El distrito de La Brea es una ciudad muy acogedora y hospitalaria con los que deseen visitar o residir en ella ya que gracias a su excelente ubicación tiene hermosos paisajes para visitar.

La Brea es un distrito de un clima cálido con 2 estaciones bien marcadas, es dueña de una belleza natural donde se puede apreciar hermosas playas entre ella la principal que es Balcones siendo un paradigma de balneario que se ubica en la punta occidental de América del Sur la cual es muy visitada por los bañistas en tiempo de verano. La actividad principal del distrito está enfocada en la minería (petróleo y gas natural), el comercio y por su ubicación costera, la pesca, lo cual es un gran aporte económico para el avance de la región y el desarrollo de nuestro País, siendo necesario y oportuno la presente moción de saludo al distrito de La Brea por celebrar sus 89° aniversario.

Que, por estas consideraciones expuestas es pertinente que la Representación Nacional exprese su saludo y reconocimiento al distrito de La Brea, provincia de Talara en la región Piura por conmemorar sus 89° años de creación.

POR LO EXPUESTO

El Congreso de la República

ACUERDA

Primero. - Expresar su cordial saludo, reconocimiento y felicitación a la población y autoridades del distrito de La Brea, provincia de Talara en la Región Piura, con motivo de conmemorarse los 89° años de creación.

Segundo. – Elevar la presente moción de saludo y hacer llegar al señor alcalde Rogger Orlando Genoves Moran y por su intermedio haga extensiva a las autoridades locales y a toda la población de tan importante distrito de La Brea, provincia de Talara en la región de Piura de nuestro país.

Atentamente,

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: GARCIA CORREA Idelso Manuel FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 29/10/2021 17:26:53-0500